

GFS-133-C

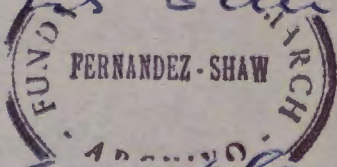
Estampas de la Epifanía del Señor
(original)

En Tampas de la
Epifanía del Señor

CARLOS MANUEL FERNANDEZ-SHAW

Formadas por: el
Auto de los Pastores,
de San Vicente,
el primero Auto de
los Reyes Magos, de
autor anónimo, y el
Auto de la Huída a
Egipto, inspirado
en texto de los San-
tos Evangelios.

Adaptadas, comple-
tadas y modernizadas
en sus cláusulas por ---
~ ~ ~ ~ ~



2/ NARRADOR.
Nos hallamos todavía
en días de evocación
navideña. Pasan
las fiestas que con-
memoran el Naci-
miento del Niño Je-
sus y llegamos a otras
horas de intensa
emoción cristiana;

El niño recién
nacido está en Be-
lén en brazos de su
madre, y por toda
la comarca se ha
esparcido la buena
nueva de la llegada
del Redentor. Un día

3) la gran noticia² por
los aldeanos y los
pastores, atraviesa
los arroyos y con-
mueve los depósitos.

Los rielos se han in-
clinado en súbitos
resplandores, el brillo
de las estrellas es
decrecido y se per-
te el rumor de
revelos que deban de
ser de ángeles.

Foto aquel inane-
dible momento que
sucede a la Navidad

4) del Sainete es recogido por un poeta fortu-
fues que, en el siglo
, escribe en su
idiome y ~~en~~ en safa-
riol. El Vicente Tra-
za entonces su enadio
partout en interven-
ción de un ~~Eximio~~ ^{Este} ~~Eximio~~
y un caballero. ~~Este~~
~~Eximio~~ ^{Eximio} buscan la senda que
les conduzca al di-
vino Niño para
adorarle. Y en la
arabica forma de
nuestro Teatro primi-
tivo, se desarrolla y
cobra vida este primer

57 auto de la Epifanía.
(Música de fondo, a
base de rabel y pan-
deros sin cascabelos)

NARRADOR: ~~Halla para sí~~

~~Halla para~~ Gregorio, y
Victoria parir a ~~ella~~ ^{planta}

una encrucijada de
camino ~~de~~ un cam-
po, ~~en cuyo fondo se eleva~~
una brava
Gregorio: meseta)

¡Ah no, ah no, son car ha!
Que me da
la fortuna trasgütoni:
he dejado mi zurrón,
mi rabel y mi oración...
¡y no sé lo que hago acá!
¡Plegue a Dios, ¡quien me
digne esta
este Niño que es naci-
do!

27 Que anelo, mal boba, per-
-chido
sin sentido,
ya trece dias habra.
No se donde fue el
que antes iba a mi ^{ganado,}
donde los perros ^{perdidos,} ladran,
los corcheros dan gemidos
muy sentidos
y buscan ir a mi lado.
Y yo mi hato he dejado,
el medrado,
por hallar este Ninito
que ~~me~~ dicen que es muy
bunito;
y me aflito
por no haberle aun to-
pado.
¿Es que quede sin
sentido?

7/ ¿En que he dejado en
a mis nobles animales
que estarán, por mi
descuido,
saltando por roble dale
y animales?
¡Son! Que ni gota he dex
de atenderlo,
¡En este tiempo, vencido
por las lluvias inverna-
les!
Y de todo lo sufrido
no me importaría
si topase la jornada
donde está' recién
nacido
Nuestro Niño esclavizado.
Valerio, otro pastor, más
viejo que feorio, apa-
rece por uno de los

8) caminó con su zur-
-rón y su cayuela, sor-
-preendiéndose de en-
-contrar a Gregorio).

Valerio:

¿De dónde eres, jera-
-do?
¡Sí! a Pastor....

Gregorio:

Pastor, y bien elocucha-
-do;
que vengo descarnado
y hambreado
por ver nuestro Redem-
-tor.

Dijo el Angel del Señor:

-"Oye un consejo, pastor:
vé y deja tus ovejitas."

Yo dejélas, muy mar-
-chitas,

y no he sido sabido
de do' nació el Salvador

9) Trece años son pasa-
do,
bien contado,
de que ando perolado el
tino
sin hallar ningún ca-
mino;
y pienso que no soy
digno
de lo ver, por mis peca-
dos.

Valerio:

No digas tal desatino:
ora tienes bien librado
tus miembros;
este padre San Alberto,
Arzobispo del desierto,
sabe cierto
porque bendito ha venido
de ver al recién
nacido.

Nº 10) Porque siempre los
Elétrados

Nº 11) Son guía de los errados.
(Efectivamente, un an-
~~ciado~~ hermitaño, en-
vuelto en torso sagal,
ha surgido por una
de las veredas al-
tas. A él se dirige
Gregorio)

Gregorio: "Ha, flaire!; Dios,
¿os manda!"

¿Sabéis acaso do' vaís,
e por desventura aur
¿dais

a desuso como yo?

El Niño que nos crió,
¿do' nació?

11) ¿Qué es la nueva que me
¡Por Dios, que me [dais?
Oed mis congojas, no
[hagais
que me mueran de
Envidia - [corrojo.

No sientas, paritos, enojos;
porque muy pronto tus
verán a Aquel que
[buscas

Gregorio:

He omeido que me
[burlais
a Fracés el libro breviarío
o sois flaire congojera?
Si en él de rezos hubiere,
bien quisiera
- si sabéis bien de vicario,

12) que digais un Trinitaria-
por que Dios me de^{Le dio} ver,
- sin tener
~~el~~ demonio por contrario;
al dulce y eliarino ser
que ha acabado de nacer
Humano.

¡Oh, bendito y alabado
y ensalzado
sea nuestro Redentor,
al que un dulce pastor,
demandando su ganado,
dedica su dulce amor!
¿Y qué haré yo, religioso,
que taninus parezco
después de estar en Belén,
y no llevo al Sumo Bien
a todo aquel que, gozoso,
quiera embobarse también?

13

El Hijo de Dios, nacido,
en Belén ha florecido;
y de vosotros, pastores,
vaqueros y labradores,
cuenta ser conocido,
adorado y bendecido
en cantares y flores
alorio.

Apuntario

Agota.

Alli c'è anchetta Be-
y, alli también San José,
-la vaca, que al mismo

7 - una ~~anula~~ ^{(ad ora,} ~~tro Tadora~~
agnilla ~~tro Tadora~~

Que espera yo me se' que!
; Que paz tan buena en la

que el Señor de los señores
nacido de la flor de flores!

14) ; Due' desearnos y que'
[placera
era ver
el glorioso resplandor
de aquella divina flor
acabada de nacer!

Gregorio.

Tales cosas pondreis
que mas parece, a mi

[ver,
que os estais chaco-

Ermitano. [meando

¿Burlas? Os estoy ha-

[placando
después de acordar
[contando
al Niño que habeis de
cumplir...

Si prometéis no faltar.

Valerio

Decidme, Padre bendi-

[to:
¿es pecado estranular?
Yo, en cuanto suelo,

15) Este mundo...
(Este mundo)

y el pecado se complica
cuando la nariz me
pica
y también por ella
suda.

Gregorio.

También yo quiero ~~terciar~~
y atreverme a pregun-
tar,
- Si me esperáis un
pocquito,
sobre un pecado
fortuito.
P. Padre, (viendo el
cabrito
para hacer berrar la
cabra
y luego, a cada palabra
ruido con vicio ajejo
el gazuato pobrecito.
Es gran pecado infante

16) o es un pecado llo
Valerio. Lógico?

Otro que pide consejo:
si alguien, por su desven-

adrede despierna un

por no mirarlo ^{l-tura,} ~~en~~ oílo,
atapar al animalito,

¿es pecar contra natura?

Valerio Gregorio

Otra cosa más oscura

quiero proponer, osado!

decid, Padre: ¿es gran

andar tras las ^{preda} zafale-

zafas
y llevarlas las orejas

de «consejas»

por meterlas en un de-
-do?

17/ Dejar entrar el
(ganado
en el terreno vedado
por entrar en alguna
nueva
de la que esté en un
-vado,
-y si con ella veteje
se sentirá alborozado,
-el pecado venial
o no es siquiera
(pecado?)

De todos, en mi
lugar,
andan transidos de
amores
y son muchos - los pastores
de retillo de corral
que graznan a to
venial

18) ³pidiéndote dulces
- favores.
Deridme, flaire: i es
fron mal
abandonar las ovejas
y buscar las zagales
y ag,
como es vida natural?

Ermitaños.

Este mundo peligroso,
sin reposo
no trae a todos burla-
dor,
ciego, mal aconsejado
y alejado
del Reino de Dios, glo-
rioso.

Por eso es providencial
la llegada de este
Niño
que sonre en un
Portal

19) Quien se viere, en
un momento,
atacado por un mal
de munclano, pensen en
contemplanlo, en sano
el cuadro del Nacimiento
del Divino Redentor.
¡Qué portentoso
verbo clamarlo, acorta-
do, de los bríos Hasparado,
y adorado
de los brutos animales!
En aquel que haya logrado
ver a ese Niño adorado,
¡quitarán los gustos car-
nales
que le presentaban el pe-
cador!

FUND. FERNANDEZ-SHAW ARCH.

CARDOS MANUEL FERNANDEZ-SHAW

20/ Gregorio =

¿Peccado es ser
-namorado?

Valerio

¿Creo' el Señor, por ven-
-tura,
da, pecaminosa hermosa
para nunca ser amada?
¿Hizo con brava
criatura
para nada?

Gregorio

¿Séis que amar es lo en-
-tra?

Mirad, ~~la Santa~~ ~~la Santa~~

Escritura;

~~Y ved que en tiempos~~
~~que en futuro y futuro~~
Y en buena fe, ~~escritura~~,
Y vereis que antes, como

ahora

es la mujer. ~~la~~ ~~escritura~~
que a todos nos
enamora.

217 Si bien de ella se
pesara,
no criara
zafalas tan relucientes,
~~tan puestas~~
Fueran puestas y sin
clientes
y en frentes
mas confortables que la
cara;
los ojos les achicara
como si fueran de burro
[mas;
nunca nuestros corazo-
nes
en pasiones
hacia ellas rellenara
y siempre las apartara
de nuestras inclinaciones
Y en cambio,
¿que quiso hacer?

22) Pues emplear su
poder
en crear a la mujer
tan frías
hechuras
que el hombre ~~tiene~~^{está}
~~que sea~~^{ata duras}
ella tiene que obedecer.
¿No son de maravilla
cosillas?
Pues no ha de ser
maravilla
que sus fute ame
— mujer.

N.º) (Desde lo alto del
camino, un Caballe-
ro, muy de-lejo vesti-
do, interrumpe el diá-
logo del frente y los
partidos)

23 caballero.

Mantenga sus ~~hijos~~
Esquilano ~~hijos~~ Señores!
sus le aroja en bores!

Valerio

Que sus le traiga, Sans.

Fregorio

Nunca muy cubora-
fuere.

~~Valerio: (A Fregorio)~~

(A ~~Fregorio~~, que no le
saludarlo inclinándolo.
se, como él)

Y, tu abaja la
melena
en la cabeza, pastor.
caballero
derisive, omig
factores,

24) ¿Acaso soy sabido.
de si iré por aquí bien
para el lugar de
Ellén.

Gregorio =

To también voy donde
vais,
y ando asína como
andais.

Valerio =

~~Y si fueris maestro~~
Y de los pobres infelices
van a saber más que
a nosotros al fin de
de la vida de las monjas

Caballero

Ahora bien partir que

Ernesto

celices

~~Señor, Señor, Señor~~
talla! Que tu voluntad
parece desordenada.

25) Señor: ¿de dónde
venís?

caballero.

De Arabia.

Inmortal.

Bello
país!

Fregorio

¿Arabia sois?

Caballero

Yo venía

en la noble compañía
de una regia cabal-
-fata,
que seguía
la luz de encenolide
plate
de una temblorosa

Yo ~~so~~ ^{ahí} pero en mala

hora
y ellos van en pos de
su perolella, ella

¡~~perolella~~ qué yo, en el
clia,
darles alcance
guena.

16) Ermitaño
¿Y adonde van, si sabéis?

Caballero

Van en caballos tres
a adoras en ^{Reys}
fren contentos,
y muy grande acata-
miento,
al Señor de todos
grais,
que nació de Virgen
Limpia
en Belén, como
sabéis.

Y es la estrella que
fulgura
la señal que se ape-
raba
anunciando la venida
del nacimiento, que
veis

27 / Jorgio:
Derichus, a' qué este-
Galerio: L-la era?
; Guicón-la viera!

Caballero:

Es muy reticente
perhecha,
y hay un niño enue-
L-dio della
reticente en gran
manera.

Jorgio:

¿Dónde se vio? al señal?

Caballero

En la cumbre montañe-
L-rra
de un vecino / o obledal.
Español?
Caballero:

¿Y qué lleva la Embaja-
de los tres Reis?

casimada
 de oro llevan gran pre-
 sente,
 incienso, mirra ero-
 mada,
 que ofrendar humil-
 y otros tesoros que yo
 de mis haciendas les
 di.

Gregorio

Valerio: ¿Encontraste?

Valerio:

Dí.

— Escalofrío me dio.

Gregorio

Quisídale al taba-
 llero
 el perolón que se mere-
 ce

29 / Capo.:-

No entiendo.

Valerio Que me parece

natural y verdadero
fue yo, pobre pecador,
atollado, necio y her-
digo que, como animal,
no pensé que era de
y hablé mal. Tal
de que tengo gran dolor.

Capo.

Yo te perdono, pastor,
que el Señor,
sólo por culpa mortal
da castigo al pecador.

Fregorio Ya está aquí la ^{ca-}
balgata

Valerio

Los Reis, "què fnejos,
que van!

(En efecto, por lo alto
del monte han apare-
cido los Reyes Magos
y su servidumbre)

¡Qué hermosísima
creata!

Gregorio:

¡Halla más propio,
patán!

Cato:

Los Reyes Magos de
Oriente
nos llevan por su
camino

31 / hacia el Portal atrayente
en donde el Niño
divino
nos espere sonriente.

Valerio

¡fregorio, vamos allí!

fregorio

Valerio, no vamos
mal.

¡Pache! sigas si que
sí

vamos a ver el Portal!

Entre el resplandor
de las antorchas y los
graves sonos de los can-
ticos, el caballero y
los pastores se unen
a la gran multitud de
los Reyes Magos

31 / (VUELVE - la - lúmsi -
ca solenne y frenética
y vuelve a oírse la
voz del Narrador)!

Narrador = ; La supren-
de de la Sagrada Fami-
lia el retorno al
hogar, en qué ilustre,
en qué confortadora
esperanza! No dicen
las Tradiciones que
fueron en el fornici-
lio hasta Alejandria.
y que allí embarca-
-ron los tres, llevando
en ellos también, en

32) barco, al abno
-fiel y resistente. duró
~~bien~~ cuantos días - la
travesía hasta Judea,
bordeando - la costa.
Durante ella, José pudo
preguntar si varios ~~pas~~
~~seguir~~ ~~exiliados~~ que
volvían a Jerusalem.
Por un ^{viño} comerciante
supo que el empera-
dor romano Augusto
había ratificado el
testamento de He-
rodes; ~~que~~ ^{que} ~~era~~ ^{era} por
tanto, era su hijo

33/ Arquetao quien
reina ba en Judea. Sa
bia José que todo po-
dia temerse de este
Príncipe, desenfrenado
y turbulento, en cuya
vida no-faltaban
ejemplos de crueldad
que indicaban
que iba à seguir
las Terribles hue-
llas de su padre.
Dormían Jesús,
María y José en
un bulto de
buzue, lejos del

34) Abigarrado pasa-
je. Y nuevamente,
en sueños, el Angel
protector vino á con-
firmarte en sus te-
mores.

VOZ DEL
ANGEL

No corras tanto. Es-
-pera.

No vayas á Belén,
— Luchando ^{con} ~~contra~~ ^{el} ~~el~~
el sufrimiento causado
por los crímenes
de Herodes el cruel.
~~del mismo Herodes~~
Vé á Galilea.
Allí gobierna Antipas,
inocente y pacífico,
del que no temer nada

357 Y luego, ^{Nazareth} mandos, en
descansado los he,
toma el nuevo
el año
y marcha a
Nazareth.

~~Alti~~

Alti serais felices.
Jesús sera llamado
"Nazareno,"

~~Y tu le enseñarás~~

- porque las profecías
han de ser

plumantemente cum.

Y mas tarde ^{felicias}
~~Y cuando~~

le enseñarás a la car

el arte ^{de pintar} ~~de pintar~~ ^{siempre}
~~que~~ ^{siempre} ~~que~~ ^{siempre}

36) Yo seguiré velan-
do
en todas vuestras idas
y venidas
y yo os protegeré
~~porque es~~ ^{un} posible
entre ~~los~~ Malís,
porque ha es-
ta voluntad de
Dios,
y ella nos manda,
a todos por igual,
a obedecer.

(Música de
funeral, que ahora
da paso, de nuevo,
a la voz del Na-
rrador)

37

Narrador = y en
fatiga. mirando
y en su llegada a
Nazaret

José: Dulce María,
lleva a tu Niño,
llevale en brazos,
dale el abrigo
de tu regazo,
de tu canazo.
Que sobre todo,
no tenga frío;
porque los viejos
son aseridos,
como los hombres
de los que huían.

Ma: José, no sufras.
Vá bien el Niño.
Y el trote corto
que da el asnillo
le va acenando
por los caminos.

1. Reunión de ingenuos.
es que Stable
Poseí que el Rey He-
rodes se ~~ha~~ enfure-
~~cido~~ cio cuando
supo el nacimiento
de un Rey de los Tu-
-dus, que no era
él.

(Grante redoble
de instrumentos de
percusión, preludia-
do la colera de
Herodes)

HERODES:-
a hien vis ruma,
un agrado
Tan andaz } este

2 / y el Niño ve
medio dormido
Jose - Cuando ama-
meza

~~ay burlándose~~
~~por estruendo~~
Se habrán cumplido
dos o tres horas
de este peligro
y buscaremos
un escondijo.
Luego, la Noche,
nos dará aviso
y volveremos
a los caminos.

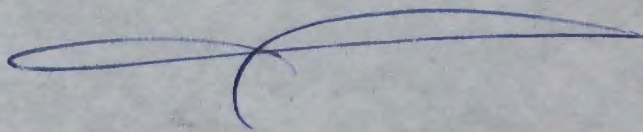
Me - ¿quién puede, espe-
so,
ser enemigo

29 - 3er

de ~~tu~~ hijo mío?

Mre. Dulce Maria,
seza conmigo;
dame ~~las fuerzas~~ ^{las fuerzas}
que necesito

Dulce Mre. --
- José bendito -- --
- dejame verla --
- Va bien el --
Nudo.



Detrás de Villancios
que pueden
cantarse;

Villancios antiguos!

(De fil Vicente)

cuando - la Virgen ben-
dicta

lo parió

Todo el mundo se
[alegró].

Los coros angelicales

cantaron la nueva

flor;

Los tres Reyes, la victo-

ria
de las criaturas muo-

[talen
En todas partes sonó

cuando murieron los re-

[cio].

2 / (de Lope de Vega)

3 (de San Ventura Ruiz
de Aguilera)

(Pueden contarse
los Villancicos que
están grabados en
discos)

4/ Narrador = En muy
grande el bullicio
que se ha producido
en la ~~tipografía~~ ^{tipografía} explema-
-da, frente al establo
de Belén, donde se
apician pastores y
campesinas con sus
ofrendas, sus bailes
y sus canciones. Las
pequeñas gentes se
han visto sorpren-
-didas en la llepa-
-da de la grave co-
-munitiva de la Ma-

5) go, - portadores Tam-
bién de sus ofrendas.
Entre los pastores, que
se asombran, y los
Alagos, que llegan, se
establecen los prime-
ros diálogos.

VN
PASTOR }

¿Adónde van los nobles
(señores)?

BALTASAR:

¿No vienen en ~~esto~~ ^{Bejen}
de Inolea?

PASTOR:

Están senta en pajar
y un pesetre.
Y aquéllos que allí veis,
en la aldea.

6 Melchor

a Y un niño que ha
nacido?

PASTOR: ¡Aquí me quedo!
¡En este miserable
pajar!

BALTABAR-

a Y es Baltab?

P. - ¿Qué es que tolas las
flores.

Baltabour:-

a Nos. pueden ser Nros
amigos?

P: Venid; lo tiene en
brazo su me-

¡Sale de él un gran
resplandor

BALT-

¡Dios viene en reali-
dad! En Nro.

es nuestro ~~Salvador~~
verdadero Salvador

7/ à No mais aquela es-
trela? É o
Bura

Noi trajo em sua ^{ausência}
~~parte~~ ^{fidelidade,}
 ; e os ~~que~~ ^{quiere} clamamos
~~em~~ ^{para} a tua alegria.
 ; Payamos a adoração
 NARRADA Su filho!

La música de los
villencos se adquie-
re nuevo vigor. Los
magos de Oriente han
entrado en el zaguán
de la casa-establo,
desde la Sagrada
Familia se acogió

8 / El día del Naci-
miento de Jesús.

Allí está María,
que muestra su
Hijo a varios pastores
y pastores erron-
tados; allí, el
piadoso ~~San~~ José,
y allí los animales
indiferentes del
Establo. Como es de
noche, la estau-
ria está en pe-
nombra; pero pronto
la iluminan los
magos con sus

9 / Ante las, An-
gela alza a Jesús
sobre su cabeza y
lo muestra, jubilo-
sa, a los visitantes)
Baltasar.

Dios te salve, Anarion,
Mama eres de gracia.
El Señor es contigo
y bendita tu eres
entre todas
las mujeres.
¡y bendito es el
fruto
de tu vientre. Jesús

110 Guillermo
~~Ma~~ a tu Hijo, María?

M.^a: Es mi Hijo, ado-
rado

D.: ¡Dios actúe en
nosotros!

¡Dios nos ^h guíe
Salvador!

todo, mierte e incienso
como a Rey le ofrece-
mos. ~~Dios~~ ~~habla~~ ~~nos~~
como ~~Rey~~ ~~de la~~ ~~terre~~
~~terre~~

nuestros dones
guerrá

como el oro y la mi-
rra
como Rey - Terrenal
y estas nubes de in-
sincero

que se elevan gozosas
-las rentas el Infante
como Dios celestial

19) Si, Maria, a tu
Hijos
que nos mire un
instante
Fortaleza y entencia
~~que~~
su mirada nos ele.
Nos volvemos lleván
do
marchada en el
pecho
una blanca de
túmulos
Mensajero de fe
Quete a alzar
Maria el cuerpo
de su querido hijo
Cien de hijos
-los tres ilustres

12) Extranjero y besan
los pies del recién
nacido. Enancho
los magos aben-
dican el niño,
vuelve a lucir

(Fondo musical
mientras que el Na-
-rrador va recitan-
do) —

Narrador:

Son los Mayas que de
-Oriente
se encaminan a
Occidente;
Son los Reyes que ~~se~~ ^{van} ~~van~~ ^{van}
~~de~~ ^{van} ~~de~~ ^{van}
grandes - pueblos legan
Llamis,
los que llevan en ~~los~~ ^{los}
y ~~los~~ ^{los} ~~los~~ ^{los}
y ~~los~~ ^{los} ~~los~~ ^{los}
los ~~los~~ ^{los} ~~los~~ ^{los}
de sus torres de ~~los~~ ^{los}
fil.
Ellos saben que un
diu - rinto

caso, tales estudios habrán de ser revalidados, con arreglo a las disposiciones que rijan sobre la materia, en la mencionada Escuela Oficial.

At. 6º.- Reconocida la Escuela Oficial de Periodismo como "Centro Académico Superior" por la Orden del Ministerio de Información y Turismo del 18 de agosto de 1962, que aprobaba el Reglamento y Plan de Estudios de dicha Escuela, y al requerirse, para el ingreso en ella, las mismas condiciones exigidas para el ingreso en las Facultades Universitarias y Escuelas especiales, los títulos que, a partir de la promulgación del presente Estatuto, sean expedidos por la Escuela Oficial de Periodismo tendrán la categoría oficial de Título Académico Superior.

Art. 7º.-El Título oficial de Periodista facultará para concurrir a las oposiciones a Técnicos del Ministerio de Información y Turismo, y será condición indispensable para desempeñar las Agregadurías específicas de Prensa a las Embajadas y demás Representaciones diplomáticas españolas en el Extranjero.

Art. 8º.-En la Dirección General de Prensa, y como organismo independiente de ella, existirá un Registro Oficial encargado de autenticar la profesionalidad de los Periodistas españoles. No podrá

2/ en la Tierra naceria,
que ~~en la Tierra~~
una estrella, en luz
~~blanca~~
de marfil, lo anunciaria
; y ellos van a ver al
Niño
que ha nacido en un
Portal
Se han reunido en un
Paris
del desierto de la Arabia,
y hasta allí les ha llevado
su licencia ~~de~~ oculta y
sabia,
sion el Arte de sus an-
tes
en la Tierra y en el mar.
~~Ellos quieren los enigmas~~
~~de los siglos desiertos.~~
X

Art. 11.-El carnet profesional será único para todos los Periodistas españoles, sea cual fuere la modalidad de sus actividades profesionales.

Art. 12.-Todo Periodista en posesión del carnet profesional que cese en el ejercicio activo de la profesión estará obligado, salvo en el caso de jubilación, a entregar dicho documento a la Dirección General de Prensa por conducto de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España. Para ello tendrá un plazo de tres meses contados desde el momento en que cese como Periodista activo. El incumplimiento de este precepto será sancionado por la Dirección General de Prensa.

Art. 13.-La profesión de Periodista es incompatible con las funciones de Agente o de Gestor de Publicidad, sean las que sean sus formas, incluidas las que puedan mediatizar el objetivo ejercicio de la crítica. Cuanto contravenga a este precepto será objeto de examen y, en su caso, de sanción por el Tribunal de Etica Profesional, con arreglo a lo que el correspondiente Reglamento establezca.

Art. 14.-Las categorías profesionales del Periodismo, serán, en los diversos medios informativos, las siguientes:

3) Son en tres lenguas
profundas de ^{tierras} ~~tierras~~
~~retiradas y ocultas~~
pero sienten el anhelo
de mayores lenguas!
Y ellos quieren los enig-
mas de los cielos descriptos.
Se han reunido en un
desierto
porque han visto en sus
Palacios,
Universidades y oficinas
y en el mundo - los espa-
ñoles -
unos duques de los cielos,
de radiante esplendor,
y han sabido que esos
duques
son aquellos mensajeros
~~que bajaban a la~~
tierra,

Subdirector;

Redactor-Jefe;

Jefe de Información o de Sección;

Redactores, agrupados por especialidades.

No será obligatorio, para las Redacciones de los distintos medios informativos, la inclusión, en sus plantillas respectivas, de todas las categorías anteriores.

Art. 15.-De acuerdo con lo que las disposiciones legales establezcan, El Director de un medio informativo gozará de independencia plena y asumirá la responsabilidad total en lo que se refiere a la orientación doctrinal e informativa de la Empresa que dirija, y, salvo que pueda derivarse responsabilidad civil o criminal, los componentes de la Redacción sólo responderán de sus acciones profesionales ante la Dirección.

Art. 16.-Para figurar, como Redactor "de mesa" o "de calle", en la plantilla y nómina de las Redacciones de los Periódicos diarios, Revistas de información general, Agencias de noticias, Emisoras de Radio y Televisión y Noticieros cinematográficos, será condición inexcusable estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas y disponer del carnet profesional. El mismo requisito se exigirá para desempeñar las Corresponsalías permanentes en el extranjero y, dentro de España, en las ciudades donde exista un

4/ ~~con vestidos de~~
~~chica~~
que preguntan
(miraflores)
(proclamas) y hebreas
la llegada a
muchos rumbos
del Divino Redentor.
La llamada fue la
misma
en los tres reinos. En
los tres Magos
enfocaron
lo mejor de sus aguas,
y emprendieron decididos
los caminos de su Fe.
Y acudiendo a la
de la estrella llamada
profeta

ser en lo sucesivo inscrito en ese Registro quien no esté en posesión del Título expedido por la Escuela Oficial de Periodismo. El carnet profesional, documento indispensable para el ejercicio activo de la profesión periodística, será, a su vez, expedido a aquellos que figuren en el Registro Oficial, por la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, quien lo podrá negar, o retirar a los que ya lo poseyesen, si, sometidas las razones de la negativa o de la retirada al Tribunal de Etica Profesional, éste dictase un fallo adverso para el interesado.

Art. 9º.-La inscripción en el Registro Oficial de Periodistas no podrá ser anulada bajo ningún concepto. Sólo por fallo, que lo disponga así, de Tribunal competente, se hará una anotación marginal en el correspondiente folio del mencionado Registro.

Art. 10.-El carnet de Periodista será el documento que acredite la personalidad de su titular en todos los Centros y Organismos en que aquél desarrolle su actividad profesional. Sin la presentación de dicho documento no se podrá obtener información alguna, con fines periodísticos, en los Centros oficiales. Siempre que no vulnere las disposiciones vigentes en materia de Prensa ni las normas de la Etica profesional, el Periodista será garantizado y ayudado por las Autoridades y Organismos públicos ante los que exhiba la documentación que como tal Periodista le acredite.

5/ van ~~se muestran~~ ^{se muestran} de los
que les ^{de ellos} llegan
~~van~~ ^{desde arriba}
van en busca de ~~la~~ ^{la} ~~la~~ ^{la}
de ~~la~~ ^{de} ~~la~~ ^{de}
de ~~la~~ ^{de} ~~la~~ ^{de}
Baltasar llegó al ~~señor~~ ^{señor}
desde el ~~Nilo~~ ^{Nilo} ~~señor~~ ^{señor}
fueronendo los ~~señores~~ ^{señores}
de un ~~señor~~ ^{señor} ~~señor~~ ^{señor}
que ~~señor~~ ^{señor} ~~señor~~ ^{señor}
inflamado de ~~señor~~ ^{señor}
saturado de ~~señor~~ ^{señor}
pero lleno de ~~señor~~ ^{señor}
y a través del ~~señor~~ ^{señor}
que ~~señor~~ ^{señor} ~~señor~~ ^{señor}
galopando en su ~~señor~~ ^{señor}
junto al ~~señor~~ ^{señor} ~~señor~~ ^{señor}
-chur

tas pertenecientes a las Asociaciones Federadas, dichos organismos podrán delegar en estos sus funciones.

Art. 24.- La Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España tendrá unos Estatutos de obligatoriedad comun para todas las Asociaciones, cada una de las cuales podra dotarse de un Reglamento de régimen interior particular en el que se recojan y encaucen las peculiaridades funcionales y administrativas de tal Asociación, pero ajustado, en todo caso, dicho Reglamento a las normas generales que establezcan los Estatutos de la Federación y sometido a la aprobación de su Consejo Directivo.

Art. 25.- El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, la Asamblea General y las Asociaciones federadas asumirán, en la esfera de su respectiva competencia, la plenitud de derechos y deberes para la representación profesional de los Periodistas y para el mantenimiento del prestigio y de la ética de la Profesión. Por lo que se refiere a la corrección de las infracciones que, en materia de moral profesional, puedan ser cometidas, se crea un Tribunal de Etica Profesional y quedarán suprimidos los actuales Tribunales de Honor. En el plazo de dos meses a partir de la promulgación del presente Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación elevará al Ministerio de Información y Turis-

6. Ya se encuentran los tres
Magos
al lado de una palmera
y allí tienen una breve
~~primera~~
relación, por vez primera,
en la cual
~~se fue a un clau~~ ~~una~~
luz
perdurable, de
cuerpo de
unos estatutos de Egipto,
quero blanco en rebo
empañados, frías,
de carne
y pláticas frías,
con un vino ~~procedente~~
~~Mar Rojo~~
de las viñas de Bagdad

lado. Si dicha publicación no fuese técnica, ese Periodista será necesariamente el Director; si se tratase de una Revista especializada, el Periodista ejercerá las funciones de asesor, de no haberle sido confiada la Dirección.

Art. 21.- El órgano de representación, coordinación y gestión de la Profesión periodística española es la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, y, en el ámbito local, la Asociación de la Prensa respectiva. Podrá haber, en el seno de la Federación, Agrupaciones filiales para determinados fines de especialización profesional, pero sólo para el cumplimiento de estos fines específicos y sin que dispongan de patrimonio propio ni de autonomía funcional completa. El grado de autonomía que dichos fines puedan requerir será determinado en cada caso por el Consejo Directivo de la Federación.

Art. 22.- Todos los inscritos en el Registro Oficial de Periodistas serán incorporados automáticamente a la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, la incorporación a las Asociaciones federadas dependerá en todo caso del cumplimiento, por los aspirantes a asociados, de las condiciones que el Reglamento particular de la respectiva Asociación haya establecido.

periódico diario o una emisora con espacios habituales de información general. Las Empresas de los citados medios de información vendrán obligadas a cubrir todos los mencionados puestos de Redactores "de mesa" y "de calle" con periodistas inscritos en el Registro Oficial y provistos de carnet.

Art. 17.-Las Empresas o Directores de los distintos medios informativos, podrán libremente contratar, para la Colaboración literaria, artística o de especialización, a personas no inscritas en el Registro Oficial de Periodistas, pero mediante retribución por trabajos sueltos y sin que ello confiera ninguna categoría ni significación profesional periodística, quedando prohibido que dicha contratación se efectue mediante retribución fija en su cuantía y periódico en su vencimiento. Sin embargo, los Colaboradores fijos que, estando en posesión del Título académico correspondiente -por ejemplo, sacerdotes, médicos, Licenciados en Derecho, militares, arquitectos, ingenieros, colaboradores científicos, etc.-, trabajen en las Redacciones sirviendo una Sección especializada, podrán ser retribuidos con una cantidad fija en su cuantía y periódica en su vencimiento, caso en el cual la adscripción a la correspondiente Empresa se hará por contrato, que nunca supondrá ni categoría profesional ni incorporación a la Profesión periodística.

8/
Batallas.

Pache de todo lo que
hoy día vive.

Cuando tenemos, de
señor, es decir.

Que a merced de la
se favorezca

en los Testos de tu
bendición.

para que te alabemos
en la tierra

y por siempre cumplas
tu voluntad
cumplamos tu Santa

Voluntad.

para y
nuestros } Dare gracias a
tú en la tierra
y cumplamos tu Santa
Voluntad

mo una propuesta de Reglamento para el funcionamiento del Tribunal de Etica Profesional.

Art. 26.- A todos los efectos, el cumplimiento de los deberes de la Etica profesional periodistica alcanza a las Empresas, a los Periodistas y a los Colaboradores de cualesquiera medios de información publica. Todos ellos quedan sometidos a la jurisdicción que se establece en el presente Estatuto.

Art. 27.- El ejercicio del Periodismo en aquello que esté en contradicción con lo establecido en el presente Estatuto quedará incurso en los terminos del Artículo 321 del Código Penal vigente, que sanciona el intrusismo.

Art. 28.- Serán incorporados, como anejos, al presente "Estatuto del Periodista" el "Decálogo de Etica Profesional", proclamado en el IV Consejo Regional de Prensa, que se celebró en Salamanca en abril de 1954, y el "Estatuto de Directores", que aprobó el V Consejo Nacional de Prensa, celebrado tambien en Salamanca en el mes de mayo de 1959.

9/
Narrados

por tres Orazos
se encaminan
hacia el Portal de
Belén.
¿Sabían el camino? No;
~~pero~~ lo saben. ¿Para
qué,
si cuentan en una
libreta
para ser su ~~conducente~~
fidel
y ~~ellos~~, empujados
nada más. ¿~~¿~~
~~¿~~ ¿~~¿~~
(que obedecen.
ya dejando el dorado;
van a treidentar los
nos

El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa será el organismo representativo permanente, no solo de las Asociaciones federadas, sino también de todos los inscritos en el Registro Oficial de Periodistas que no formen parte de ninguna Asociación de la Prensa. Estos no podrán constituir en ningún caso Asociaciones ni Agrupaciones propias, pero tendrán derecho a elegir, por sufragio igual, directo y secreto a escala nacional, un Vocal que les represente en el Consejo Directivo de la Federación con los mismos deberes y derechos que asistan a los demás Vocales. Será igualmente la misma la duración de su mandato. Además del mencionado Vocal en el Consejo de la Federación, dichos electores designarán, por igual procedimiento, hasta tres representantes en la Asamblea de la Federación Nacional, si bien esta Delegación solo dispondrá de un voto en la Asamblea como si se tratase de una Asociación federada.

Art. 23.- El Consejo Directivo de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa, y, en lo que le corresponda, la Asamblea general, ejercerán por sí mismos, respecto de los inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, las funciones representativas y disciplinarias propias de un Colegio profesional. Para los Periodis-

10) y mientas se
avanzan, hablan
y mientas se charan
ven
se la estrella de los
cielos,
en ese instante brillante
va iluminando toda
~~la tierra~~ noche,
rocas,
mariposas y en todos
~~los va a ser de luz~~
también.
Luz

¿qué ocurre? ¿Por qué
el lucero
se ha detenido una
vez?
¿Porque su luz resplandece
sobre unos campos de
trébol

Sean cuales fueren su trabajo y su retribución, los Colaboradores no podrán dedicarse asiduamente a las tareas que son propias de los Redactores "de mesa" y "de calle".

Art. 18.-Para que el Director de una Emisora de Radiodifusión o de Televisión así como de un Organismo cinematográfico pueda ejercer la Jefatura de la correspondiente Sección informativa, deberá poseer el Título Oficial de Periodista. Si no lo poseyese, intentará la Jefatura un profesional en posesión del mencionado Título.

Art. 19.-Para poder desempeñar las funciones de Jefe de una Oficina o Gabinete de Información Pública, acreditado como tal, en las Entidades oficiales o Empresas privadas, de cualquier género, será preciso estar en posesión del Título de Periodista. En todos esos casos, será necesario comunicar a la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, por conducto de la Asociación de la Prensa correspondiente, el nombre del Periodista y su cargo.

Art. 20.-Toda persona, natural o jurídica, que se proponga editar una publicación periódica que no sea diaria ni semanario de información general, y sean cuales fueren su contenido y carácter, deberá contar en su Redacción, al menos, con un Periodista titu-

11) que abrazan una
ciudad
que asombra por su
altivez,
Altas Torres y palacios
~~fortalezas~~,
hacen
~~palacios~~ pronto comprender
a lo viajero que están
ante una nueva Babilonia
el orgullo de Fudaa,
la idónea Jerusalén,
mezcla de lenguas
y razas
religiones también,
En la ciudad de ~~Isa~~
David
rige una severa ley
que impone a los extra-
ños que entran en ella ~~Libero~~
el deber

bien común. El Periodista profesional, servidor de la verdad a través de la información recta, honesta y justa, no puede ni debe desviar su atención de tal cometido; su trabajo ha de entenderse al servicio de los demás, es decir, de la probidad informativa, dentro de la cual tiene que merecer una atención especial el ejercicio de las funciones críticas.

Art. 49.-En consideración a que la ejemplaridad social y el servicio leal al bien común, que deben ser inseparables del Periodista, le exigen una plena independencia, y constiguendo una legítima aspiración, tanto profesional como social, su exclusiva dedicación al Periodismo y, en lo posible, a una sola Empresa informativa, se proclama el derecho inalienable del Periodista a una retribución económica ajustada no solo a sus necesidades personales o familiares, sino también a su preparación profesional, a su categoría social y a las responsabilidades que la Sociedad y el Estado le confían.

Art. 52.-El Título de Periodista se obtiene exclusivamente una vez cursados y aprobados los correspondientes estudios en la Escuela Oficial de Periodismo o en los Centros oficialmente reconocidos por el Estado para la formación de Periodistas. En este último

12) de presentarse al Herar
sa
de ~~su~~ ~~prueba~~ ~~de~~ ~~obtenidos~~
Los Magos ~~son~~ ~~cumplidos~~
Ligeros
y avanzan entre el Trufel
y ante ~~Herodes~~
el viejo Rey Herodes
se han presentado los
Tres!

al mi-
de las gentes que ~~en~~
Ambicron de ~~ellos~~
Tuvieron ~~que~~ ~~los~~
en unodeos

ANTEPROYECTO PARA UN "ESTATUTO DEL PERIODISTA"

Artº 1º.- A los efectos del presente "Estatuto", será considerado como Periodista el ciudadano español que, en servicio de la unidad espiritual, nacional y social de España, con aceptación de las responsabilidades que le incumben ante el Estado y ante la Sociedad, y con sometimiento a los principios de la Moral profesional, pública y privada, reuna las condiciones que, para el ejercicio del Periodismo, se señalan en las correspondientes disposiciones legislativas y orgánicas.

Art. 2º.- Profesionales del Periodismo son los que, inscritos en el Registro Oficial de Periodistas y en posesión del correspondiente Título profesional, tengan como medio fundamental de vida las tareas de la información, cualesquiera que sean sus modalidades: literaria, gráfica o ilustrativa; impresa, radiada, televisada o cinematográfica, así como aquellos que, reuniendo las citadas condiciones de inscripción y de titulación, se dediquen a un trabajo retribuido de difusión informativa, asesoramiento periodístico o relaciones públicas en organismos oficiales o privados.

Art. 3º.- El Periodismo es una profesión orientada fundamentalmente al

(Solemnnes acordes
simbólicas)

Narrador = Herodotus el
grande? Se halla sen-
tado en su trono. Los
Magos han ocupado
también ajenos, re-
camador de oro y fe-
-cundias. Y el Balta-
zar el que primero
habla. —

B = ; túmigo, oh Rey,
sea la paz de Dios,
de Abraham, ^{de}
y de Jacob. — Y sea
H = de la puerta de
Taffa,

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES
DE LA PRENSA DE ESPAÑA

ANTEPROYECTO PARA UN
"ESTATUTO DEL PERIODISTA"

14) de la Puerta del Norte,
me llegó esta mañana
un misterioso informe
A la ciudad llegaban
hechos de traen muebles,
que venían de tierras
del Oriente

B: ¡Oh, Herodes!
No te engañaron:
nuestros dos hombres
Hicieron venir a esta
ciudad que
es el punto
de dirigirse?

B: ¿Dónde?
Algunos haya pasado
A Belén de Judea.
un día entre los
que halla a los
que están esperando
de la ciudad de
los reyes.

Noviembre 1962

15 / H- "Inductores"
B: el receptor del acun
el que tiene por do
nombre

"el Rey de los Indios"
H: ; No profan!
Reforzame
quiere haber, en India
ningún ^{mas que} ~~que sea~~
Herodes?

B: ; Señor! Esto que era
de ~~hacer~~
florecer

f: ha broses
su ~~alegría~~
comunicación

con jubilosas voces...

M: y, radiantes, nos
guían
- los astros de la no-
che

16

H: ~~Permitir~~

comprenderéis, aún

que me inquiere
me asombra.

Si es Rey, que yo igno
estreñer los
orbes,

7, siendo niño, vicié
sta

su fama el horizonte,

yo mandaré a mi
sario

a todas las naciones,

yo acordaré a buscar
le

7 lo traeré a esta
corte

17/ para atornillar
[Su mente
en mis barbas
[Decisiones
Y d en su barba y,
luego,
venid a darme
informes
de ^{como} ~~donde~~ le encontras-
-teis
y, sobre todo,
inclúyde.

esperar.

Nosotros, al regreso,
te hablaremos; oh
¡Velehor Hervelos!
~~Beethoven~~
Porque hemos de encon-
trarle
y de sentir al fcece

18

de ver al ver.
cladere

Redentor de los hombres,

Batizar (luz en
exilium)

¡tú, Dios omnipotente!

¡tú!

¡Señor de los Señores!

¡Su espíritu nos ~~salva~~

¡Su gracia nos ^{salva} corona!

HELETH

Si vais elinde la tr-

apafne. - Tralla

deixadme al padado

de fre. lino del enye

para que en su Tala

¡ocubien go al Niño,

La dove

19/-

ho 3 :

na pay sea
mitfo.

H: 2d, ilustros
varones,
a Saviat era
sed

de vnetus
corazones...

ig za sabreis, bian
piouts,
guicim et Reg
Heracles,

(Nuevo maestro. para
agregar a continua-
ción de la pág 26,
en la que se tachan
~~los~~ las últimas li-
neas; puestas en la
boca del Narrador.
Y, en cambio, con
las siguientes esce-
nas)

- 26 - (2) -

N: Y la orden del
enfurecido Herodes
llegó. Tanteando a sus
soldados ¿que sería
del divino Niño, re-
(VUELTA)

¿verien nacido?
Por lo pronto, cum-
pliendo la orden
del Rey, se proclama-
-ron Terribles esce-
-sas en Judea. Di-
gamos a un ~~hombre~~ ^{hombre}
que acuna a su
hijo:

~~hombre~~ ^{hombre} 1º: duermete,
qui mío;
duermete, mi bien;
capullito blanco,
donde de Belén;
~~capullito blanco~~
de piti mi mi.

3) Cuanto go te
falle,
¿que cosa es?

(Gorringe en la hu-
milde & hozza de es-
ta madre cumosa
un petón de solda-
dos reales. Ella,
mutuamente,
se levanta)

Soldado:
¿eres tu Sara, la
esposa
de Benjamin, el
Tohuai,
al farero?

SARA: Su esposa soy
¿me buscas?
(Vuelve)

4/a ¿que significa
cito?

COLPADO =

(Golpeando al an-
no que intenta en-
tar su machete)
iluminado por la luz
de la luna?

SARA: Hace... el que
ser y mechis.

Lo tiene allá en
(Yentando) fabrika.

Aquí... señor es-
tranger
fornas y go. Pero
pronto
los hoy señor hoy hoy

5/3: Pronto os ireis,
pero solos.
¿Sin ese Niño peque-
ño?

Mi: ¿Por qué?
S: Porque lo
quiero

S: como ves, que lo
llevo.
(Llega al niño y lo
entrega a los solista-
dos que te acompa-
ñan)

Mi: (Con energía)

¡No será mientras
que pueda
en mis brazos de-
fenderlo!
(Al solista que lo
tiene en sus brazos)

b) aprisional

Donato.

S: ¿Hija, que

M: (Desesperada, pugi-
raando por apoderar-
se de su hijo)

Favor

S: ¿e está me-
diendo
¿también?

M: ¿Me ha
dicho

(Cambiando su
energía. forma
actitud suplicante)

S: no tienes mas
remedio

¡malgame a mi!

Pero salve
a este Angel mio
¡Con él vivo

7/ a su padre, que trabaja
en su Taller de alfarero
y a sus compañeros
que no han falta
de al vino
Damos
un favor, favor,
y un favor de
Tenemos.

Y que date a grade-
a este favor que le
hacemos,
diciéndole de nos-
tras nos de muchos
y
un (Exponiendo)
que vais a hacer

\$5. ¡Segritarla! —
latera para que el
fuego, quedando
flamemente la
muadre, el jefe
de los soldados

11. Esfera solo un
momento.

(de rodillas ante
el)

(Si eres padre) (Si
si eres hombre) (Si
si eres al menos,
librame de este
e inevitable ~~tormento~~ ^{tormento}
y si me vuelvo al
en vida, yo te prometo

9) Que será Tuga, tu,
la lava.
tu compenetrar,

3 = Lo siento!

(Se me confundió la
arroja por tierra)

M: ¡Dios te multa
de herida!

3 = (Fiere el impulso
de lanzarse sobre
ella, pero reacción
y se entiene, di-
ciendo al marchar
se), Por ser madre,
te respetó!

(Grandes carcajadas
buenas cuando se
aleja el grupo. En
la misera estancia
quella hacer donnes
y a ella)

1/ N. = ~~Pero~~ Como
esta escena hubo
centenares. Por las
calles de Beten,
las ~~mujeres~~ ^{mujeres} y los
~~padres~~ ^{hombres}, culposos,
perseguidos, perseguian
a los soldados
de Herodes, que ~~se~~
~~aprovechaban~~ ^{aprovechaban} a sus hijos.
Dice un piadoso
cronista: Estos peque-
ños mártires cons-
tituyen la legión in-
cente caída para
montar, a alrededor

x Como en la
noche dormiga-
da, hubo otras
ranchas de me-
zadas y muestros.
y los mios de-
folrados fueron
centenares.

2/ de la cuna de Je-
sús, una guardia
de honor y de amor.
El país entero se
llenó de clamores
indecifrables.
¿Que se hará en tan-
to al Niño persegui-
do? El Niño ~~de~~
Dios pudo salvarse
porque, antes de la
persecución ~~se~~ en
sueño, ~~se~~ tuvo
José una providen-
cial aparición: el Ángel
del Señor le despertó
y le dijo!